

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES**  
**COLABORADOR HONORARIO**

**LLAMADO Nº 90/15 (Expediente Nº 121120-000857-15)**

Dos (2) Colaboradores Honorarios para desempeñar tareas de apoyo a la línea temática de Antropología Económica y Antropología Ecológica, en particular para el dictado de los cursos Antropología Económica y Política (Antropología Social IV en nuevo Plan de Estudios) y Antropología Ecológica (materia optativa en nuevo Plan de Estudios) de la Licenciatura en Antropología.

**Requisitos:**

- Ser estudiante de la Licenciatura en Antropología, y tener la materia “Antropología Económica y Política” aprobada con una calificación superior a ocho (8), o ser egresado de la mencionada Licenciatura con no más de tres (3) años de egreso.
- Tener flexibilidad horaria para participar de los cursos en horario matutino y vespertino y para tareas de apoyo a estudiantes fuera del horario de clases.
- Tener manejo fluido de inglés y portugués.
- Usuario PC. Se valorará la capacidad para gestión de EVA

El postulante deberá presentar al momento de la inscripción una carta resaltando el interés en el cargo y cuáles considera son sus fortalezas para desempeñarlo.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

➤ **Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes.

Adherir timbre profesional, valor \$ 140, a una de las copias.

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado Nº....

Remitente

4. Escolaridad actualizada (con no más de treinta días de expedida)
5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695.  
Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

#### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 90/15**– desde 23 de noviembre de 2015 hasta el **9 de diciembre de 2015**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

#### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 18 de noviembre de 2015  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE